

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 2 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002606/2024

Asunto: Autorización de ampliación de recursos

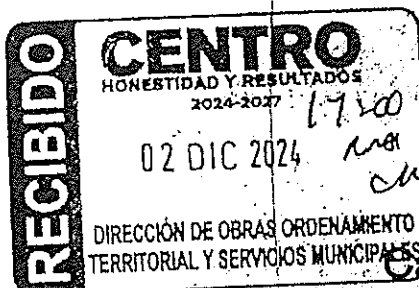
ALUMBRADO
CONTRATOS
ING. BERNARDO
DIRECTOR
C-5098

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales
PRESENTE.

En atención al oficio DOOTSM/SAPyE/7201/2024, mediante el cual solicita recursos para el proyecto Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Ra. Coronel Traconis 1ra. Sección (La Isla), Asentamiento Diversos puntos, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada, con la adecuación presupuestal número 1423, proyecto **K0873.- Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Ra. Coronel Traconis 1ra. Sección (La Isla), Asentamiento Diversos puntos**, por un importe de **\$827,513.70** (Ochocientos veintisiete mil quinientos trece pesos 70/100 M.N.), con recursos de **FISM-DE (FONDO III)**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Carmen Guzmán León.- Directora de Desarrollo.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
ALMP/JHT